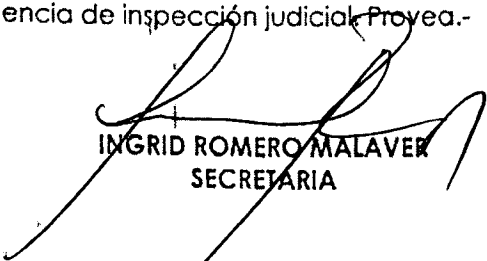


SECRETARÍA.- Fúquene, once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho el presente PROCESO VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN, informando a la Señora Juez que entra para señalar fecha y hora para la diligencia de inspección judicial. Proveya.-


INGRID ROMERO MALAVER
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Fúquene, once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ESPECIAL DE TITULACIÓN NÚMERO 25 288 40 89 001 2018-00026

DEMANDANTES: MARÍA SAGRARIO GERENA DE JARAMILLO Y OTROS

DEMANDADOS: RITO ANTONIO GERENA MURCIA Y OTROS

Se halla al Despacho el asunto de la referencia para decidir lo que en derecho corresponda.

Revisado cuidadosamente el paginario, se puede apreciar que no se le ha dado el trámite correspondiente a lo solicitado por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS en el sentido de oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté para que envíen el certificado de libertad y tradición del folio de matrícula inmobiliaria No. 172-748, en el que aparezca si el inmueble tiene o no antecedentes registrales y titulares de dominio para poder realizar el respectivo pronunciamiento de fondo e igualmente pedir copia simple, completa, clara y legible de la ESCRITURA PUBLICA No. 167 del 29 de Marzo de 1940 de la Notaría Segunda de Ubaté.

En tal virtud, el Juzgado

DISPONE:

Librar comunicación a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, solicitando expida los documentos mencionados en la parte considerativa de este proveído, para que sean enviados a la Agencia Nacional de Tierras en respuesta al oficio número 20203100024141 del 22 de enero de 2020, y se informe a este despacho del cumplimiento de este orden.

Notifíquese.-


GLORIA LILIANA SANABRIA PARIAN
JUEZ

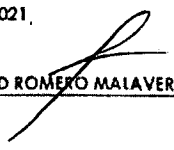
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
FUQUENE

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO NO

010

HOY: 12 DE MARZO DE 2021.

LA SECRETARÍA:


INGRID ROMERO MALAVER